Ficha de la Acción Formativa | Ref. **10635**

OPERADORES DE APARATOS ELEVADORES (20H)

PRESENCIAL

Duración: 20 H	**Horas presenciales:** 20 H	**Horas online:** 0 H

Familia: TPC FORMACION CONVENIO
Área: GENERAL PRL

Objetivos:
¿ Contribuir a la determinación de las cualificaciones y competencias profesionales específicas del sector del metal en materia de seguridad y salud en el trabajo. ¿ Transmitir los conocimientos y normas específicas en materia de seguridad y salud en el trabajo en relación con la utilización de aparatos elevadores.

Contenidos:
DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS
¿ Tipos de máquinas y equipos, componentes principales. Grúa torre, montacargas, maquinillo, plataformas de elevación móviles, manipuladoras telescópicas, etc.
TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS
¿ Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la máquina o del equipo de trabajo concreto. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
¿ Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
¿ Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
¿ Formación específica del operador. Autorización de uso.
¿ Señalización.
MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
¿ Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.
¿ Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.
VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO
¿ Riesgos y medidas preventivas necesarias.
¿ Conocimiento del entorno del lugar de trabajo (instalaciones de alta tensión, limitaciones de carga y alcance). Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo
¿ Emplazamiento de la máquina o del equipo.
INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES
¿ Actividades simultáneas o sucesivas. Interferencias con otras máquinas de la zona (grúas).
¿ Protocolos de actuación de los operadores en caso de interferencias.
DERECHOS Y OBLIGACIONES

¿ Marco normativo general y específico.
¿ Organización de la prevención.
¿ Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
¿ Participación, información, consulta y propuestas.